INFORME DE COMISARIO

DE LA EMPRESA ECUAHOUSITE S.A.

En mi calidad de Comisario de la Empresa Ecuahousite S.A. y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2009.

Revisado los Estados Financieros considero que reúnen todos los principios de contabilidad y con las disposiciones tributarias, y legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador, y los resultados que arrogan en los Estados Financieros de la empresa Ecuahousite S.A. y considero que el volumen de ventas existentes reflejan el movimiento que ha existido en el año 2009, realizadas todas en efectivo y no ha contraído ninguna deuda, para poder financiera las ventas, eso implica algo positivo en la empresa.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final de los Estados Financieros del año 2009 de la empresa Ecuahousite S.A.

Quito, 01 de Noviembre del 2011

Atentamente,

Sr. William Encalada

CI#0702765686

DE COMPAÑ
16 NOV. 2011
OPERADOR 16